



MINISTERIO DE DEFENSA  
 ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (EGAAE)  
 2023



Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras  
 En RDS

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>2 - GASTOS</b>															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,371,173.00		1,408,557.27	1,423,557.27	1,423,557.27	1,423,557.27	1,423,557.27								7,102,786.35
2.1.1 - REMUNERACIONES	18,041,085.00		1,380,804.55	1,395,804.55	1,395,804.55	1,395,804.55	1,395,804.55								
2.1.2 - SOBRESUELDOS															
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	328,090.00		27,752.72	27,752.72	27,752.72	27,752.72	27,752.72								
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,706,000.00		104,700.00	24,700.00	333,569.71	1,013,049.31	1,525,982.72								3,002,001.74
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS															
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	100,000.00						35,459.83								
2.2.3 - VIÁTICOS	750,000.00		14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00								
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	400,000.00														
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	576,000.00														
2.2.6 - SEGUROS					30,868.80	10,289.60	1,149,282.72								
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	850,000.00						397,599.82								
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,880,000.00		90,000.00	10,000.00	288,000.91		365,000.00	362,000.00							
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	150,000.00						190,000.06								
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,366,282.00		197,284.00	552,272.00	488,253.26	736,779.43	538,863.98								2,513,452.67
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,715,000.00		197,284.00	202,272.00	313,253.26	201,240.00	232,824.98								
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	350,000.00														
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,518,663.00						56,197.50	42,126.00							
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS															
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	200,000.00						1,185.32								
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	265,000.00						110,302.92								
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,387,619.00			350,000.00	175,000.00	217,051.51	175,000.00								
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423 06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	930,000.00						150,802.18	88,913.00							
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIONES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,105,000.00														
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	835,000.00														
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	110,000.00														
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO															
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	160,000.00														
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423 06)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
<b>Total general</b>	<b>35,548,457.00</b>		<b>1,710,541.27</b>	<b>2,000,129.27</b>	<b>2,246,136.89</b>	<b>3,174,388.01</b>	<b>3,488,403.97</b>								<b>12,418,340.76</b>

DIANA ARIAS CASTILLO  
 Encargado de Presupuesto  
 Preparado por

CAROLINA A. ALVARADO  
 Subdirectora de Contabilidad  
 Aprobado por

DUBANNY A. VIZCAINO  
 Auditor Interno  
 Revisado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.  
 Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.  
 Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.